

# **Convivencia Escolar y Propuestas de Mejora**

**JORNADA PROVINCIAL DE CONVIVENCIA  
ESCOLAR**

**Valladolid 10 de marzo de 2016**

**Julio Ordóñez Marcos  
Inspector de Educación**

# PLANTEAMIENTO GENERAL (1)

## ¿QUÉ TENEMOS EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR?

### 1.- MARCO NORMATIVO

.- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL 13.6.2014)

.- Que modifica el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León (BOCyL 23.5.2007)

### **DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS, PLAN DE CONVIVENCIA, RRI, LA MEDIACIÓN ESCOLAR , LOS ACUERDOS REEDUCATIVOS, ETC.**

.-Deroga en lo que se oponga la ORDEN EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León (BOCyL 3.12.2007):

### **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO.**

# PLANTEAMIENTO GENERAL (2)

**¿QUÉ TENEMOS EN EL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR?**

**2.- ELABORACIÓN POR LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR. 11 INDICADORES**

I.- PLAN DE CONVIVENCIA

III.- COORDINADOR/A DE CONVIVENCIA

V.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

VII.- VALORACIÓN GLOBAL

II.- COMISIÓN DE CONVIVENCIA

IV.- FORMACIÓN

VI.- CONFLICTOS

**3.- CUMPLIMENTACIÓN POR LOS CENTROS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (CONV). 23 CONTADORES**

I.- NÚMERO DE ALUMNOS QUE ALTERAN EL NORMAL CLIMA DE CONVIVENCIA DE UN CENTRO

II.- COMPORTAMIENTOS

III.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

IV.- ACTUACIONES DE CORRECCIÓN

V.- ACTUACIONES EXTERNAS (SERVICIOS SANITARIOS, Y SOCILAES, INTERVENCIÓN POLICIAL , FISCALÍA MENORES)

**4.- RESULTADOS:**

I.- OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CENTROS. **ASPECTOS GENERALES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

II.- **PROPUESTAS DE MEJORA**

# **LA CONVIVENCIA ESCOLAR SEGÚN LOS INFORMES EMITIDOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS (2014-2015)**

## **Aspectos Generales**

- 1.- Valoración positiva de la convivencia escolar (Conflictividad mayor en 1º y 2º cursos de ESO)**
- 2.- Valoración positiva del Plan de Convivencia y de la figura del Coordinador/a de Convivencia**
- 3.- Eficacia de los Alumnos Ayudantes, Equipos de Ayuda y Mediadores, en la mejora de la convivencia escolar**
- 4.- La convivencia es responsabilidad del trabajo conjunto de la comunidad escolar. Necesidad de participación. Necesidad de una buena coordinación**
- 5.- La prevención como instrumento de mejora de la convivencia escolar**
- 6.- Resolución inmediata de los conflictos**
- 7.- Importancia del Plan de Acción Tutorial**
- 8.- Uso responsable de las redes sociales**

# ASPECTOS GENERALES (1)

## 1.- Valoración positiva de la convivencia escolar (Conflictividad mayor en 1º y 2º cursos de ESO)

Los centros afirman, como en cursos pasados, que la convivencia es buena y que se aceptan y cumplen, en general, las normas de convivencia.

Sigue siendo una realidad que el mayor número de problemas de convivencia se producen en 1º y 2º de ESO, y se concentran en los alumnos que son reincidentes.

## 2.- Valoración global de la situación de la convivencia escolar en 2015 (0 = Muy negativa .....10 = Muy positiva):

CEIP	IES	CC	TOTAL
9,2	8,4	9,0	8,8

# ASPECTOS GENERALES (2)

## 2.- Valoración positiva del Plan de Convivencia y de la figura del Coordinador/a de Convivencia

Al igual que en cursos anteriores, la mayor parte de los centros, valoran positivamente el funcionamiento del Plan de Convivencia. En un momento u otro de sus informes, ponen de manifiesto la necesidad de actualizar habitualmente el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior buscando conseguir el mejor clima de convivencia escolar y favorecer así la obtención de mejores resultados académicos.

Continúa la positiva valoración de la figura del Coordinador/a de Convivencia.

# ASPECTOS GENERALES (3)

## **3.- Eficacia de los Alumnos Ayudantes, Equipos de Ayuda y Mediadores, en la mejora de la convivencia escolar**

Los programas de ayuda entre iguales tienen cada vez más presencia en los centros. Normalmente se constituye en cada grupo un equipo de alumnado ayuda. Los centros que han puesto en marcha este tipo de actuaciones hacen notar que las intervenciones del alumnado ayudante han servido para resolver problemas cotidianos de forma dialogada y consensuada, frenando posibles enfrentamientos y evitando que fueran a más.

# ASPECTOS GENERALES (4)

**4.- La convivencia es responsabilidad del trabajo conjunto de la comunidad escolar. Necesidad de participación. Mejorar la coordinación.**

Deben participar e implicarse en la resolución de los problemas de convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa

Consideran que es necesario seguir dando importancia a la integración de las familias en la resolución de los conflictos de convivencia escolar.

Los centros consideran importante debatir y comentar, en las reuniones del claustro y del consejo escolar, los informes elaborados por la comisión de convivencia



# ASPECTOS GENERALES (5)

## 5.- La prevención como instrumento de mejora de la convivencia escolar

Los centros en general, siguen insistiendo en la idea de que se mejora la convivencia cuando se realizan actuaciones de prevención y funcionamiento en grupos cooperativos.

## 6.- Resolución inmediata de los conflictos

Al igual que en cursos anteriores, en general, los centros señalan que los conflictos, caso de producirse, deben resolverse de manera inmediata.

# ASPECTOS GENERALES (6)

## 7.- Importancia del Plan de Acción Tutorial

Los centros siguen poniendo de manifiesto, como en cursos anteriores, que la acción tutorial debe ser:

- Uno de los instrumentos para conseguir un buen clima escolar
- El ámbito en el que los tutores divulguen las normas de convivencia recogidas en el RRI
- Se lleve a cabo un trabajo activo para promocionar entre el alumnado pautas y hábitos de convivencia
- El espacio a través del cual se impulsen acciones preventivas de resolución de conflictos

## 8.- Uso responsable de las redes sociales

Implementar los mecanismos de prevención de conductas disruptivas y de conflictos ocasionados por la utilización de redes sociales.

# ENSEÑANZA Y PARTICIPACIÓN

- Un elemento fundamental de la acción educativa, es el impulso de una enseñanza orientada al aprendizaje de la convivencia en una sociedad democrática que combatan la intolerancia personal y cultural, el racismo y la xenofobia y la violencia en todas sus formas incluida la de género. Resulta así esencial que el alumnado adquiera los conocimientos y las aptitudes personales y sociales que permitan fomentar el diálogo para la resolución de los problemas y los conflictos.
- En asuntos de convivencia es de particular importancia que la organización y funcionamiento del centro esté fundamentada en el fomento de la participación activa del profesorado, alumnado y familias

# **LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS INFORMES EMITIDOS POR LOS CENTROS EDUCATIVOS (2014-2015).**

## **Propuestas de Mejora**

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

- I.- En relación con la organización, planificación de actividades sobre convivencia y prevención:**
  - I.1.- Plan de Acción Tutorial**
  - I.2.- Plan de Convivencia y Comisión de Convivencia**
  - I.3.- Funcionamiento ordinario**
  - I.4.- Profesorado**
  - I.5.- Alumnado**
  - I.6.- Redes sociales**
- II.- En relación con la elaboración de documentos**
- III.- En relación con la formación**
- IV.- En relación con las familias**
- V.- En relación con el programa de Alumnos Mediadores y Alumnos Ayudantes**

# I.1.- Plan de Acción Tutorial (PAT)

**Existe un acuerdo general:** Mucho del trabajo que se realiza en la mejora de la convivencia en los centros, se efectúa a través del trabajo preventivo desarrollado en las tutorías

Reforzar las acciones preventivas dirigidas a la mejora de la convivencia desde el PAT

- .- Elaboración, trabajo y desarrollo desde la tutoría de las normas de convivencia en clase y en el centro
- .- Tutorías individualizadas de seguimiento
- .- Mejora de las Habilidades Sociales del alumnado
- .- Tutorías y Talleres para fomentar la tolerancia y el respeto como base fundamental para lograr un adecuado clima de convivencia.
- .- Plan de acogida
- .- Consignas semanales
- .- Seguir trabajando el tema de valores
- .- Mejorar la acción tutorial y la coordinación del profesorado para la resolución de conflictos.

# **I.2.- Plan de Convivencia y Comisión de Convivencia**

**Es necesario efectuar una evaluación cualitativa de las actividades que se han realizado durante varios cursos y que continúan realizándose, para evitar que se conviertan en repetitivas y no ayuden a conseguir los objetivos para los que se diseñaron. Actualizar y renovar el Plan de Convivencia según las necesidades y la evaluación anual del mismo.**

## **A) Mejorar el funcionamiento de la CC**

- .- Nuevas actividades y objetivos de la CC**
- .- Trabajo más sistemático de la CC**
- .- Planificación de las medidas de prevención a través de la CC**
- .- Implicación del profesorado, alumnado y familias en las principales acciones del PC del centro educativo.**

## **B) Difusión**

- .- Dar a conocer a toda la comunidad educativa las normas de convivencia en el centro y trabajar los protocolos a seguir ante los conflictos.**
- .- Mayor difusión del PC entre la comunidad educativa**
- .- Análisis en el claustro al inicio del curso del PC y las Normas de Funcionamiento.**

# I.3.- Funcionamiento ordinario (1)

- Aplicación en el centro, en temas de convivencia, de nuevas metodologías (aprendizaje cooperativo, aprendizaje-servicio, ...) que favorezcan la interacción entre los alumnos con el objetivo de disminuir la conflictividad.
- Seguir potenciando campañas de sensibilización. Dar importancia a los planes de igualdad de género.
- Mantener una distribución ordenada de los espacios deportivos para evitar disputas en los recreos. Elaborar un plan conjunto de actividades que englobe el patio y las actividades extraescolares.
- .. “Buzón de sugerencias” o poner en marcha el “Buzón de convivencia” con el objetivo de que, de forma anónima, el alumnado pueda escribir sobre sus problemas en clase, o incluso sean ellos mismos quienes detecten situaciones que alteren la convivencia en el centro.
- .-Utilizar el programa Socioescuela para recoger información sobre las relaciones de los alumnos

# I.3.- Funcionamiento ordinario (2)

- .- Actuar en los posibles problemas de comedor con diferentes métodos.
- .- Coordinación y organización de la intervención en conflictos en el transporte escolar.
- .- Continuar mejorando la actitud del alumnado en las salidas del recinto escolar. Mejorar las entradas, salidas y desplazamientos de los alumnos en el centro para que se realicen sin molestar a los demás (sin gritos y carreras).
- .- Mejorar el uso de la agenda para implicar a los padres en la educación de sus hijos.
- .- Dirigir los recreos hacia juegos menos competitivos.
- .- Respetar al máximo la puntualidad en los cambios de clase y en la salida a cuidar los recreos por su repercusión en el funcionamiento del centro



# I.4.- Profesorado

- .- Crear equipos docentes que trabajen coordinadamente, posibilitando una respuesta unificada por parte del profesorado a los problemas que presenta el alumnado que reincide
  - Mantener la reunión quincenal de los profesores implicados más directamente en el seguimiento y planificación de las actividades de convivencia.
  - Reunión trimestral obligatoria de tutores y padres para tratar temas de convivencia
- .- Formación del profesorado: Habilidades sociales, habilidades de comunicación, metodologías, ...
- .- Mayor relación, puesta en común y mejor coordinación entre Dirección, Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación/EOEP y Comisión de Convivencia en los asuntos de convivencia escolar.

# I.5.- Alumnado (1)

- .-Reforzar y trabajar habilidades sociales básicas (EP)
- .-Trabajar el fomento de la igualdad (entre iguales y no iguales) y la solidaridad en todos los ámbitos de la vida escolar y familiar (EP)
- .- Mayor implicación de los alumnos para mejorar la convivencia en sus aulas a través del desarrollo de una cultura de respeto y tolerancia, la adecuación de los espacios al trabajo, habilidades sociales y resolución positiva de conflictos y actividades preventivas en temas de acoso y maltrato (ES)
- .- Campañas de educación cívica, centradas en la idea del centro educativo como un espacio de convivencia pacífica de la comunidad educativa, especialmente del alumnado (ES)

# I.5.- Alumnado (2)

- .- Diseñar nuevas medidas para prevenir o evitar faltas de respeto entre alumnos y mal uso del material del Centro
- .- Intentar hacer un seguimiento personalizado del alumnado que altera la convivencia en el centro para que descienda el número de conflictos y de expedientes.
- .- Control diario exhaustivo de faltas para determinar lo antes posible alumnos absentistas e iniciar su seguimiento, poder comunicar a los padres la situación para corregirla y reducir su número.

# I.5.- Alumnado (3)

- En aquellos casos en los que estalla el conflicto, se deben buscar alternativas a la solución tradicional de dejar a los alumnos en casa. Por lo mismo se deben desarrollar más tareas [de servicios a la comunidad, p.ej.] y propuestas de prevención de conflictos y no sólo aplicar el RRI
- Mantener reuniones secuenciadas con los delegados de cada curso y con los representantes de alumnos al Consejo Escolar.
- Desarrollar en los centros en general, y más específicamente en las aulas que tienen alumnado reincidente, una normativa específica sobre convivencia (para el centro) y normas de clase (para el aula). La normativa de centro se puede realizar en una reunión conjunta de la Junta de Delegados y de la Comisión de Convivencia.

## I.5.- Alumnado (4)

- .- Promover la creación de los “alumnos responsables de convivencia” dentro de cada grupo, con la intención de: que valoren mensualmente las normas del aula para valorar el grado de cumplimiento de las mismas; y detecten problemas que afecten a otros compañeros de clase
- .- Vemos necesaria la formación de los alumnos en habilidades sociales, inteligencias múltiples, convivencia, tolerancia, resolución pacífica de los conflictos, etc. en horas de tutoría de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO a cargo de personas cualificadas o expertas en dichos temas o con un programa establecido desde orientación y convivencia.
- .- Continuar con los talleres de juegos en los recreos.

## I.5.- Alumnado (5)

- .- En los espacios y tiempos de los que disponemos haremos hincapié en que los alumnos:
  - Conozcan y asuman las normas de convivencia del centro
  - Respeten los espacios comunes manteniéndolos siempre limpios y ordenados.
  - Participen en la dinámica de la clase de forma respetuosa y tolerante.
  - Adquieran habilidades sociales y de comunicación a través de actividades enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial.
  - Adquieran formación en resolución positiva de los conflictos mediante talleres con personal externo.

# I.6.- Redes sociales (I)

- .- Implementar los mecanismos de prevención de conductas disruptivas y de conflictos ocasionados por la utilización de Redes Sociales.
- .- Trabajo sobre el cyberbullying, manejo adecuado de las redes sociales y detección de este tipo de situaciones.
- .- Elaborar un listado de orientaciones sobre el uso responsable de las NNTT. Decálogo de uso responsable de NNTT.
- .- Avanzar en todo lo que suponga el uso de internet tanto para información, como para hacer vivir de forma más directa al alumnado las actividades que se llevan a cabo

# 1.6.- Redes sociales (2)

- Continuar con la orientación a los alumnos sobre el uso de redes sociales. Hay que educar para que su uso sea el adecuado.
- Estudiar estrategias para trabajar el próximo curso conflictos generados fuera del centro por la utilización inadecuada de las NNTT es un objetivo para este próximo curso.
- Seguir mejorando el funcionamiento del Alumno-Ayuda y Ciberconvivencia
- Formación e información en relación a situaciones de convivencia relacionadas con el uso de las TICs.
- Poner especial atención (en tutorías, información a padres, atención de profesores) sobre el ciberacoso.
- Formación-sensibilización en temas de redes sociales



# II.- En relación con la elaboración de documentos (I)

## Evaluación de los documentos.

.- Reformar o reelaborar los protocolos de actuación que no se hayan demostrado eficaces, una vez efectuada la evaluación correspondiente.

## Protocolos propios

.- Seguir utilizando los protocolos propios de actuación en situaciones de conflicto. Además de las normas recogidas en el RRI, es necesario establecer claramente las intervenciones que el centro va a realizar en caso de problemas repetidos o actitudes claramente negativas para la convivencia del Centro.

## Difusión y comunicación

.- Necesidad de mejorar los cauces de comunicación con el profesorado porque es vital que esté informado con suficiente antelación de las actividades programadas pues en algunos casos su participación, implicación y hasta comprensión de la actividad se ve resentida por su escaso conocimiento o tardía información

.- Difundir consejos útiles que favorezcan una comunicación asertiva entre el alumnado

.- Fomentar y mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Mantener informada a toda la comunidad educativa de lo realizado en convivencia.

## Conclusión: La convivencia es cosa de todos

# III.- En relación con la formación (I)

## **Necesidad de formación para el profesorado, alumnado y familias.**

### **Especialmente:**

- Modos de actuación ante situaciones conflictivas, alumnos problemáticos, mediaciones etc.
- Correcto uso de las redes sociales
- Sobre grupos radicales y violentos.
- Estrategias de modificación de conducta y habilidades sociales en los alumnos
- A los tutores sobre acuerdos reeducativos
- Educación en Valores.
- Inteligencia Emocional.
- Jornadas de formación de equipos de ayuda y curso de mediación entre iguales para el alumnado
- Seguir con la formación de los alumnos en habilidades sociales en horas de tutoría
- Seguir con los planes de apoyo al estudio y mejora de los hábitos de estudio
- Fomentar y mejorar la participación en las actividades formativas relacionadas con la convivencia que desde CFIE y otros organismos se establecen

# III.- En relación con la formación e información (II)

- Promover la formación del profesorado en habilidades sociales y técnicas de control del aula como herramienta para la práctica docente en los distintos niveles educativos.
- Participar en actividades de formación relacionadas con la convivencia.
- Recordar a las familias al inicio de curso las normas de convivencia y la existencia del Plan de convivencia del centro.
- Hacer campañas puntuales sobre habilidades sociales.
- Recibir información y formación sobre intervención en dificultades de convivencia.
- Desarrollar en el centro charlas para padres u alumnos sobre temas de convivencia, autoestima, personalidad, etc.
- Formación de alumnos como mediadores.
- Formación específica en convivencia de familias y profesores

# IV.- En relación con las familias (I)

- .- Promover el funcionamiento de la Escuela de Padres, para la implicación de las familias en la tarea educativa relacionada con el cumplimiento de las normas. Plantear distintas estrategias para motivar a las familias. Trabajar con las familias aspectos para fomentar la convivencia en el centro facilitando su participación e implicación en la vida del mismo
- .- Implicar a las familias en las cuestiones de convivencia escolar desarrollando un plan de colaboración continua manteniéndolas siempre informadas de cualquier incidencia así como brindándolas ayuda en el caso de que necesiten contar con cualquiera de los recursos del centro
- .- Informar y formar a las familias en el papel que han de desempeñar dentro de la tarea formativo-educativa del centro.
- .- Seguir trabajando para detectar los problemas que afectan a la convivencia del centro lo antes posible, dando a conocer tanto a las familias como a los propios alumnos la importancia del plan de convivencia.

# IV.- En relación con las familias (II)

- .- Mayor implicación de las familias a través de la Asociación de Padres en la elaboración y seguimiento del Plan de Convivencia de Centro.
- .- Compromiso de los Padres: Insistencia en consultas para seguimiento diario de convivencia a través de la web.
- .- Buscar una mayor implicación y colaboración de los padres, sobre todo en los casos más reincidentes.
- .- Seguir trabajando con las familias las normas de funcionamiento sobre la obligación por parte de los padres de que asistan al colegio con el material escolar ya que a veces pueden ocasionar conflictos en el aula.
- .- Mejorar la participación de las familias en las distintas actividades que se proponen sobre el tema de convivencia, normas, etc.
- .- Compromiso firmado, por parte de los padres, de asistencia e implicación en el Plan de Convivencia.

# V.- En relación con el programa de Alumnos Mediadores y Alumnos Ayudantes (I)

## Explicar, continuar o poner en marcha:

- .- Explicar a todos los sectores de la comunidad educativa la función de estos alumnos/as, incidiendo en su positiva aportación al grupo y al centro.
- .- Seguir con: a) la ampliación de la formación de los alumnos ayuda y mediadores; b) Fomentar su participación del alumnado en la resolución de conflictos de convivencia; c) Los alumnos mayores se deben implicar más en temas de convivencia; y, d) Efectuar el seguimiento del trabajo del alumnado mediador
- .- Promover la creación de los alumnos-ayuda dentro de cada grupo, con la intención de que sean un cauce de expresión para el grupo en casos de conductas graves para la convivencia.

## **V.- En relación con el programa de Alumnos Mediadores y Alumnos Ayudantes (II)**

- En general los centros de educación secundaria aceptan que la figura del alumno o alumna ayudante puede ser clave en la prevención y resolución de conflictos de convivencia escolar. Entre las propuestas de mejora, esta idea se refleja en las siguientes expresiones:
  - .- Es necesario que se oferte formación sobre mediación.
  - .- Potenciar la mediación como recurso básico para resolver conflictos entre iguales Implicar a las familias y profesores para obtener mejores resultados en convivencia y disciplina
  - .- Potenciar la labor de los ayudantes de convivencia y mediadores del centro. En cada grupo de 1º a 3º (ESO) seguiremos seleccionando a estos alumnos. Los de 1º recibirán formación en escucha activa, técnicas de comunicación y resolución de conflictos para conseguir consolidar un grupo de alumnos preparados y motivados que lleven a cabo esa función con eficacia
  - .- Continuar con la formación en mediación escolar y el seguimiento del trabajo de estos alumnos. Fomentar su participación en la resolución de conflictos.

## **V.- En relación con el programa de Alumnos Mediadores y Alumnos Ayudantes (III)**

En general los centros de educación primaria, plantean la figura del alumno o alumna ayudante como pieza importante en la prevención y resolución de conflictos de convivencia escolar. Entre las propuestas de mejora, esta idea se refleja en las siguientes expresiones:

- Crear mediadores de patio. Implementar la mediación en la resolución de conflictos
- Crear grupos de apoyo en alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria.
- Institucionalizar los responsables del recreo (La Banda del Patio), realizando una tabla de turnos para el alumnado de 4º a 6º de EP.
- Desarrollar el apadrinamiento de los alumnos y la mediación



# CONCLUSIÓN

Hacer realidad la idea de que un centro de enseñanza, además de aportar al alumnado competencias y conocimientos, les educa también en valores que fundamentan la democracia, como son aquellos que llevan a la resolución pacífica de los conflictos de convivencia